

JUNTANDO ILUSIONES CORRALES VERANO 2023

Dirigido a jóvenes nacidos entre el 2011 y años anteriores (de 12 a 30 años)

INFORMACIÓN, PREINSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN:

-Oficina de Información Juvenil

- Del lunes 12 de junio al viernes 16 de junio.
- Tardes, de las 16h a las 20h.

-Correo; ojj@loscorralesdebuelna.es

- Asunto; “Juntando Ilusiones Corrales”
- De las 9h del lunes 12 de junio a las 20h del jueves 22 de junio.

-Página web: www.loscorralesdebuelna.es

La documentación **ÚNICAMENTE se admitirá** en formato **PDF o Word**, correo recibido con la documentación en cualquier **otro formato** (foto, JPG...) **NO será admitido**.

-Plazo de preinscripción : Del lunes 12 de junio a las 9h al jueves 22 de junio a las 20h

Los formularios de solicitud recibidas fuera del plazo establecido, no serán admitidos.

-Listado de admitidos: se comunicará a través del correo electrónico la admisión del joven.

El **precio** del campamento **NO se ABONARÁ** hasta que **no se haya comunicado la admisión** del joven en **JUNTANDO ILUSIONES CORRALES; proporcionando** en ese momento el número de cuenta corriente donde se deberá **abonar la cantidad** correspondiente.

Una vez realizado el ingreso, se deberá entregar el justificante bancario a través del correo electrónico: ludoteca2020@loscorralesdebuelna.es

-Horario de campamento: miércoles, jueves y viernes de 10h a 14h.

-Precio del campamento: 20€ por quincena.

-La actividad **se desarrollará** en las instalaciones de la OIJ “Oficina de Información Juvenil”, en el “Espacio La Plaza” en la Plaza de La Constitución.

-Tendrá lugar **durante los meses de Julio y Agosto dividido en quincenas.**

1ª Quincena de Julio	5, 6, 7, 12, 13 y 14 julio
2ª Quincena de Julio	19, 20, 21, 25, 26 y 27 de julio (al ser el 28 Fiesta Regional se cambia por el martes 25)
1ª Quincena de Agosto	2, 3, 4, 9, 10, 11 y 16 de agosto
2ª Quincena de Agosto	17, 18, 23, 24, 25, 30 y 31 agosto

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTA CON LA PREINSCRIPCIÓN:

- Boletín de inscripción cumplimentado. **(Obligatorio)**
- Volante de empadronamiento del niño/a. Fecha de validez del volante desde abril del 2023. **(Obligatorio)**

Además de los documentos arriba indicados, en función de la situación de la Unidad Familiar, se deberá aportar.

- **Ambos padres trabajando:** Informe de la empresa donde se indique, que las fechas de la Ludoteca solicitadas, coincide con la actividad laboral de LOS PADRES, de la misma forma **debe constar que dicha actividad laboral se desarrolla de manera presencial en la empresa o de teletrabajo.**
- **En caso de separación de cónyuges,** se aportará la parte de la sentencia donde se fija la **custodia al 100% por parte del tutor solicitante** y el informe de empresa (indicado arriba), del tutor que solicite la inscripción a la Ludoteca.
- **Familia Monoparental:** En los casos que proceda, acreditación mediante el libro de familia y el certificado de empresa.
- Acreditación como Víctima de violencia de género, mediante informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- Acreditación de ser Mujer Parada de larga duración mayor de 45 años, mediante informe de vida laboral y justificante de tener la demanda de empleo al día de su renovación (DARDE).
- En caso de progenitores que uno de ellos trabaje y el otro tenga una minusvalía que le incapacite para el cuidado de los menores, deberán entregar el informe de la empresa y el certificado de incapacidad donde refleje el % y el tipo de incapacidad
- Acreditación de tener a su cargo el cuidado de cualquier persona vulnerable.

“Juntando Ilusiones Corrales Verano 2023; es un programa destinado al cuidado, durante las fechas indicadas; de los hijos/as de las familias cuyos padres o tutores estén trabajando en el momento de la realización de la actividad, de familias monoparentales, de víctimas de violencia de género y de otras formas de violencia contra las mujeres, de mujeres en situación de desempleo de larga duración o en situación de especial vulnerabilidad, familias que tengan a uno de sus progenitores trabajando y al otro con minusvalía que le incapacite el cuidado de los menores, mujeres mayores de 45 años o a unidades familiares en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados.

Actividad desarrollada en virtud de la subvención concedida por la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, para el desarrollo del **Plan Corresponsables.**

Protección de datos

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Se cederán los datos a la empresa adjudicataria del contrato de prestación del servicio, con destino la prestación del mismo y posterior supresión a la finalización de la actividad. Fuera de la cesión indicada no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud ante AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA, con dirección en Avenida Cantabria, 3, CP 39400, Los Corrales de Buelna (Cantabria). Más información en nuestras dependencias y en nuestra página web.